

**La Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para su Unidad de Coordinación de Sevilla, a un/a profesional con el siguiente perfil:**

**Técnico especialista en procesos productivos y calidad**  
**Ref: 1779**

La Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias (RADyTA) se conforma como una estructura organizativa por la asociación de un conjunto variable de instituciones, fundaciones gestoras, centros, plataformas y grupos de investigación con actividad en el diseño y traslación de terapias avanzadas, de carácter multidisciplinar que tiene como objetivo la realización de proyectos de investigación cooperativa y el diseño y traslación de las terapias avanzadas.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de nuevas terapias con el propósito de mejorar la salud de la población, e incorporar las terapias avanzadas en Andalucía como elemento de innovación de la asistencia sanitaria y de progreso de nuestra región, la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas cubre un área de actuación que se extiende desde la fabricación de los productos de Terapias Avanzadas, que son considerados medicamentos, hasta la puesta en marcha y seguimiento de una serie de ensayos clínicos fase I/II y III en los que actúa como promotor a través de la Fundación Progreso y Salud, para demostrar la seguridad y la eficacia de los mismos, permitiendo en un futuro la incorporación de estas terapias a la práctica clínica habitual. En este sentido, la RADyTTA, que asume las funciones de la antes denominada Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas, coordina una red de 10 laboratorios para fabricación de medicamentos (en condiciones GMP o Good Manufacturing Practice) de terapias avanzadas del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

En concreto, el área de calidad de la RADyTTA es un área transversal a la organización que se encarga del asesoramiento, revisión y supervisión de la fabricación de los medicamentos de terapias avanzadas, de la liberación administrativa de los medicamentos y de la gestión del material de partida necesario, así como de la revisión y preparación, si procede, de los documentos esenciales que se requieren para la solicitud de un ensayo clínico o para la solicitud de autorización de uso hospitalario. Todo ello en el marco de un sistema de calidad que es coordinado por esta área y que garantiza la correcta ejecución y trazabilidad de las actividades realizadas.

Concretamente, la Unidad de Coordinación de la RADyTTA está implicada, entre otros, en el desarrollo del proyecto "Desarrollo preclínico y regulatorio de terapias CAR-T modulables y multiantígenicas basados en la plataforma ImmunoDrone™, para el tratamiento de tumores hematológicos y sólidos (CARPAMiL)", con número de expediente RTC2019-007028-1, y financiado bajo el marco de la convocatoria del año 2019 de las subvenciones de proyectos de I+D+i "Retos-Colaboración" de la Agencia Estatal de Investigación. El proyecto CARPAMiL tiene como objetivo general la validación preclínica de la plataforma ImmunoDrone™ hasta alcanzar la primera fase de ensayos clínicos en tumores hematológicos CD19+/CD20+, así como extender la misma hacia la obtención de nuevos CART, basados en la plataforma ImmunoDrone™, para Leucemia Mieloide Aguda (LMA) y cáncer de próstata. La presente contratación está financiada con cargo al citado proyecto para apoyar el desarrollo de las tareas definidas en el mismo.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:26:41	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32LH8AGGPH84BQFYYP57LU9A6M9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### Funciones principales del puesto:

- Apoyo en la revisión y adaptación de los materiales y reactivos necesarios utilizar para el proceso de producción del medicamento.
- Análisis y control del proceso de producción previsto realizar y apoyo técnico en las necesidades que se requieran para la adaptación del sistema de calidad existente.
- Soporte y revisión de los procedimientos normalizados de trabajo elaborados o a desarrollar y de otra documentación requerida en el laboratorio GMP para el inicio de la validación.
- Estudio de los controles que se tienen que desarrollar y poner a punto para el posterior inicio de la validación del proceso de producción y desarrollo de los controles que sean necesarios o apoyo, si fuera necesario, en su ejecución.
- Apoyo en la revisión de la documentación elaborada y en las necesidades para la posterior solicitud de visita de inspección y en la respuesta a las posibles aclaraciones posteriores para la autorización del medicamento en el laboratorio GMP.
- Gestión de los aspectos necesarios para la elaboración del dossier de producto en investigación, de los aspectos relativos al producto a incorporar en el manual del investigador y del diseño del manual de gestión de la medicación y del modelo de etiquetado con el objetivo de que se pueda realizar la solicitud del ensayo clínico a la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

### Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida y/o Ciencias de la Salud.
- Experiencia acreditada superior a 5 años en su área de conocimiento y un mínimo de 2 años en la prestación de servicios a la comunidad investigadora a través de grupos de I+D+i, plataformas científicas especializadas o servicios de apoyo a la investigación, o participación como técnicos especialistas de apoyo en proyectos específicos de investigación.
- Experiencia, mínima de 6 meses, acreditada en cultivos de células derivadas de la sangre.
- Experiencia, mínima de 6 meses, acreditada en modificación genética celular.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Formación acreditada en Normas de Correcta Fabricación.
- Formación acreditada específica en terapias avanzadas.
- Experiencia o conocimiento acreditado del trabajo en entornos de sistemas de calidad.
- Experiencia o conocimiento acreditado de vectores lentivirales.
- Experiencia acreditada en la elaboración de documentos científicos (solicitud/justificación de convocatorias, publicaciones, comunicaciones, etc.).
- Nivel de inglés B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:26:41	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32LH8AGGPH84BQFYYP57LU9A6M9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Buscamos una persona con:

- Iniciativa.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad para las relaciones personales.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Disponibilidad para viajar.

### **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Fundaciones Universidad Empresa
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología
- OTRIS Andaluzas
- Red Iris
- ALITER
- Parque Tecnológico de Andalucía
- Instituto de Salud Carlos III
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas
- Andalucía Investiga
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA)
- Red de Espacios tecnológicos de Andalucía
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS)
- Escuela Andaluza de Salud Pública
- Madri+d
- EMBO
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Biotecnología
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:26:41	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32LH8AGGPH84BQFYYP57LU9A6M9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

### Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio según Ley de la Ciencia (Ley 14/2011).
- Duración aproximada: 18 meses
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 28.898 € correspondiendo 26.000 € de salario fijo y un máximo de 2.898 € de incentivos.
- Ubicación: Sevilla

La presente contratación está financiada con cargo al proyecto con número de expediente RTC2019-007028-1, concedido por la Agencia Estatal de Investigación en la convocatoria del año 2019 de Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, referencia RTC2019-007028-1 / AEI / 10.13039/501100011033.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:26:41	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32LH8AGGPH84BQFYYP57LU9A6M9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:**

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 10 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

#### **Protección de datos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:26:41	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32LH8AGGPH84BQFYYP57LU9A6M9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:26:41	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32LH8AGGPH84BQFYYP57LU9A6M9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	